

Agentes de Diprona son capacitados por INAB

El Instituto Nacional de Bosques -INAB- realizó una capacitación a un grupo de agentes de la División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA- de la Policía Nacional Civil -PNC- en el departamento de Chimaltenango.

El objetivo de esta capacitación fue reforzar los conocimientos de los agentes en relación al reglamento para el transporte de productos forestales. Durante la capacitación, se explicó la competencia del INAB en cuanto a la verificación de la procedencia de los productos forestales y la importancia de contar con documentos que amparen su origen y volumetría. Se enfatizó en la función de las notas de envío, que son obligatorias para el transporte de productos forestales fuera de fincas, áreas de manejo, áreas de aprovechamiento o lugar de transformación.



Se mencionaron las diferentes clases de notas de envío y su autorización, así como las prohibiciones y sanciones relacionadas con su uso. La actividad estuvo dirigida por el personal jurídico del INAB en Chimaltenango y Sacatepéquez, con la participación del director subregional de Chimaltenango.

Se destacó la importancia de continuar con este tipo de capacitaciones y charlas de formación para los agentes de DIPRONA en otros temas relacionados con la actividad forestal que realiza el INAB. Con estas acciones, se busca fortalecer la protección y conservación de los recursos forestales en el país.

